

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27664** *RAMÓN ROCA RUBIO*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 89/2011 a instancia de Antonio Ruíz Manchón contra Ramón Roca Rubio, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado en fecha 13 de julio de 2011, el Decreto en que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 3.360,46 euros de principal, más 468,68 euros de intereses y 781,14 euros de costas provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 14 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110057839-1**